



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de octubre de 2013, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de obra de "Aparcamiento público en superficie en parcela dotacional junto a avda. San Lázaro, en el ámbito del PIR Mérida III Milenio. Mérida". Expte.: OBR0213131. (2013061912)*

Advertido error en la Resolución de 17 de octubre de 2013, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de obra de "Aparcamiento público en superficie en parcela dotacional junto a avda. San Lázaro, en el ámbito del PIR Mérida III Milenio. Mérida". Expte.: OBR0213131, publicada en el DOE n.º 212, de 4 de noviembre de 2013, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 25531, en el título de la resolución y en el apartado 2 b) Descripción del objeto

Donde dice:

"Aparcamiento público en superficie en parcela dotacional junto a avda. San Lázaro, en el ámbito PIR Mérida III Milenio. Mérida".

Debe decir:

"Aparcamiento público en superficie en parcela dotacional B, ubicada en el ámbito del proyecto de interés regional Mérida III Milenio. Mérida".

• • •

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2013 sobre construcción de estación de suministro de combustible. Situación: ctra. EX-336, pk 0+200. Promotor: Cooperativa Olivarrera del Campo Nuestro Padre Jesús, en Villagonzalo. (2013083767)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de estación de suministro de combustible. Situación: Ctra. EX-336, pk 0+200. Promotor: Cooperativa Olivarrera del Campo Nuestro Padre Jesús, en Villagonzalo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 16 de octubre de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.